

Enterado del atento oficio de V. comunicándome un acuerdo de la Junta del Gobierno de su digna Presidencia relativo al abono de una pensión por cuota mensual de luminarias, me hallo conforme y cese desde la fecha en el de dos reales, de cuyo beneficio venía disfrutando desde Noviembre del 55.

Al mismo tiempo debo manifestarle me hallo conforme en que la Cofrade mi Sra. Hermana D. Ana García e Hidalgo, asociada de su Hermano D. José hasta la fecha, continúe en dicho concepto conmigo, como tiene solicitado de esa Junta.

Dios que a V. muchos años.  
 Málaga P. de Agosto de 1879.  
 Enrique García

Sr. Hermano Mayor de la Archicofradía sacramental de  
 Nra. Sra. de los Dolores, sita en S. Juan.

Enterada de oficio de V., comunicándose el caso en la Archicofradía de Nra. Sra. de los Dolores de mi Sr. Hermano D. José García e Hidalgo, á quien me hallaba asociada en la misma desde 24 de Febrero de 1852, participo á V. deseo seguir conservando los derechos que en la Archicofradía tengo adquiridos, y que solicito disfrutar en el concepto de Asociada de mi Sr. Hermano D. Enrique García e Hidalgo, Cofrade actualmente.

Dios que... á V. muchos años.  
Málaga S. de Agosto de 1879.

P. Ana Guini Hidalgo  
Antonia Parfiza

Sr. Hermano Mayor de la Archicofradía sacramental de Nra. Sra. de los Dolores, sita en S. Juan.

Conceptuandome con el  
 mismo derecho que disfru-  
 tan los Pres. Eclesiasticos  
 cofrades de nra. Archico-  
 gradia Sacramental para  
 tener asociada una perso-  
 na que bajo la misma  
 cuota mensual obtenga  
 los derechos de las Tenoras  
 miseritas en la misma y  
 sabiendo el lamentable es-  
 tado de pobreza en que  
 vive en la Ciudad de Gra-  
 nada la cofrade desde  
 1.º de Mayo de 1848 D.  
 Ana M.<sup>a</sup> Serrano Herrera



15/30.

vinde de Vallejo, la cual  
tiene satisfechas sus cues-  
tas en la Archicofradia  
hasta fin del corr. Año;  
espero de la rectitud del  
Sor. Herm.º mayor y Jun-  
ta de Gobierno, se acuerde  
la incorporacion de la  
antedita Señora como  
mi Asociada en la repe-  
tida Archicofradia.

Dios que. a V. m. a. L.  
Méjaga 22 Dic.º 1878 =

José Peláez Zerman

Sor. Herm.º mayor de la Ct. de N. Sr. de los Dol-  
res en S. Juan

15/4

Enterado del atento oficio de V. pta.  
del 12 de Julio, debo manifestarle que  
continuo como Hermano en la Archico-  
fradía de que es V. digno Hermano Ma-  
yor, encargando del pago de mis lumi-  
narias a D. Francisco Abela y Spiteri,  
a cuyo Sr. autorizo para representarme.  
Dios que. a V. muchos años.

Medellín 23 de Octubre 1878

José Ariles Perera  
Apro.

Sr. Hermano Mayor de la Archicofradía sacra-  
mental de Nra. Sra. de los Dolores, sita en S. Juan

D.<sup>a</sup> Francisca Porcedano,  
al ausentarse de esta Ca-  
pital, me ha dejado el  
encargo de representarla  
cerca de esa Archicofrun-  
dia p.<sup>a</sup> el pago de sus lu-  
minarias y demás asun-  
tos que puedan ocurrir en  
tre ella y la Archicofrun-  
dia.

Lo que tengo el honor  
de participarle p.<sup>a</sup> los fines  
oportunos.

Dios que a v. muchos  
años.  
Málaga 23 de febrero  
de 1878.

Jos Benitez  
Bernal

Al Excmo Mayor de la Archicofrun-  
dial de Nra Sra de los Dolores en la Parroq.  
de Sr. S. Juan.

Ayuntamiento q.<sup>a</sup> Cabildo  
 i Junta de Gobierno de  
 la Hermandad de N.<sup>ra</sup>  
 S.<sup>ra</sup> de Dobres de la  
 Sangre de V.<sup>ta</sup> S.<sup>ta</sup> Juan  
 el dia de Martes de  
 manifestada a la union q.<sup>a</sup>  
 unida de la ciudad de  
 Jara i Navarra i ver  
 que fuesen de su S.<sup>ra</sup>  
 y concurri a el.

Como a objeto de  
 ser la presentacion de  
 las q.<sup>a</sup> de Hermandad Mayor  
 y Menor, soy de dicta  
 una q.<sup>a</sup> de las e. u. de  
 revividas por una Comision  
 de la Hermandad q.<sup>a</sup> se  
 y si esta encontrara ne-  
 garse solicitan en Cabildo  
 General para exponer y  
 determinar. Que los